

ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Realizado el curso, se efectuará el nombramiento de funcionario».

Las Gabias, 23 de noviembre de 1998.- El Alcalde, Jesús Romero Fernández.

#### AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

*CORRECCION de errores a anuncio de bases.  
(BOJA núm. 89, de 8.8.98).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 122, de fecha 26 de junio de 1998 y BOJA núm. 89, de fecha 8 de agosto de 1998, figura la convocatoria del Excmo. Ayuntamiento de Almería, de una plaza de Ingeniero Superior Industrial, apareciendo en la misma, como tema núm. 61 «Licencias de obras y apertura de instalaciones y actividades. Régimen de concesión y competencia municipal. Tramitación»; debiendo aparecer «61. Valoraciones de industrias y comercios en procedimientos expropiatorios», por lo que procede la rectificación, de oficio, del error material producido, en virtud del art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 27 de octubre de 1998.- El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Megino López.

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA «CAJA SUR»

*ANUNCIO sobre Convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3819/98).*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias,

se convoca a los Sres. Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «Caja Sur» a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 19 de diciembre de 1998, en la Sala de Exposiciones Museísticas «Caja Sur», sita en Ronda de los Tejares, número 6, de Córdoba, a las 12 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12,30 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día.

1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

2.º Salutación e informe del Sr. Presidente, indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General y acuerdos a adoptar en su caso.

3.º Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la Obra Social y Cultural.

4.º Informe de la Comisión de Control.

5.º Líneas generales definitorias sobre previsiones para el ejercicio de 1999.

6.º Autorización al Consejo de Administración para la emisión de uno o varios empréstitos, representados por cédulas, bonos, obligaciones, titulización de activos y participaciones, hipotecarias o no, deuda subordinada y cualquier otro título obligacional.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Organos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 18.º 7 de los Estatutos.

Córdoba, 20 de noviembre de 1998.- El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63